



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS**  
**COOTRANS PAL**  
**NIT: 891.301.071-8**



## DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

**LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS “COOTRANS PAL”**, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2.009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2.015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCIF para PYMES. Las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS “COOTRANS PAL”**, da cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

Para constancia se firma la presente en Palmira a los (10) días del mes de mayo de 2.024.

  
JOSE EDISON VIVEROS MUÑOZ  
Representante Legal

  
MARGARITA MOSQUERA  
Contadora

  
EVA JULIA HERNANDEZ SALAZAR  
Revisora Fiscal